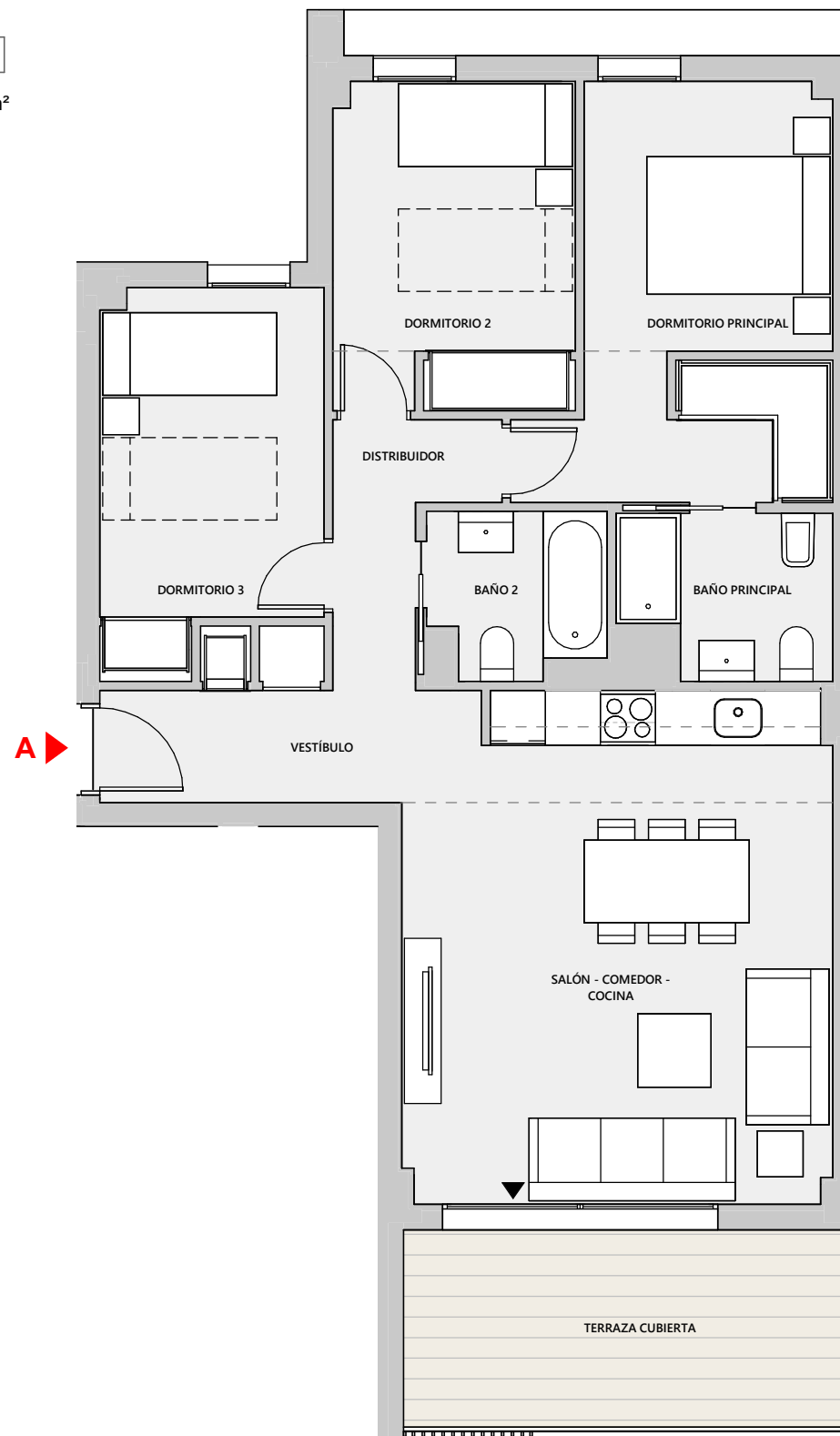




NATURA

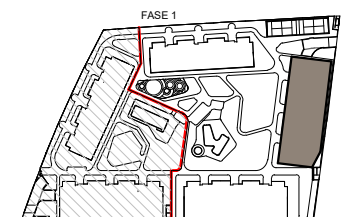
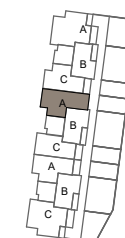
COSTA BALLENA

Portal 2

Planta Primera - Puerta A

Superficies

DECRETO 218/2005		
SUPERFICIE ÚTIL TOTAL	83.74 m²	78.52 m²
SUPERFICIE CONSTRUIDA INTERIOR	86.08 m²	
SUPERFICIE CONSTRUIDA ZONA COMÚN	17.54 m²	
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	103.62 m²	108.98 m²
VESTÍBULO	5.96 m²	
SALÓN - COMEDOR - COCINA	25.04 m²	
DORMITORIO PRINCIPAL	12.88 m²	
DORMITORIO 3	9.40 m²	
DORMITORIO 2	9.37 m²	
DISTRIBUIDOR	3.50 m²	
BAÑO PRINCIPAL	3.88 m²	
BAÑO 2	3.26 m²	
TERRAZA CUBIERTA	10.45 m²	
SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	73.29 m²	
SUPERFICIE ÚTIL EXTERIOR	10.45 m²	



Planta Primera

PLANO DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA CON NORTE REAL

Como promotora, Acciona Inmobiliaria, S.L.U. se reserva el derecho a efectuar durante el transcurso de la ejecución de las obras las modificaciones del proyecto que sean necesarias o convenientes por razones de orden técnico, legal o comercial, u ordenadas por cualquier administración u organismo público. Los elementos accesorios, tales como mobiliario y/o vegetación de jardinería, son meramente ilustrativos, no deben por tanto considerarse incluidos en el objeto de la compraventa. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios pueden no ser los definitivos. Las dimensiones de armarios, en su caso, se adaptarán con medidas normalizadas del fabricante. Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005, de 11 de octubre, Reglamento de Información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía, y son aproximadas.